



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 22 / 2012

La Punta (San Luis), 16 de Abril de 2012

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 16 de Abril.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Perona Sergio Aristóbulo DNI: 23.977.265, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar ASIDERO DE HONOR inscripto en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Miranda Walter David DNI: 21.401.906, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar ROCKY BALBOA inscripto en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey aprendiz Quintero Velis Robert Jackson DNI: 16.598.636, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey Ojeda Isidro Alfredo DNI: 24.847.883, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey Casteig Alan Kevin DNI: 35.472.473, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 6º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey aprendiz Cuello Denis Federico DNI: 38.437.745, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 7º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey aprendiz Balderrama Nelson Omar DNI: 26.025.662, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 8º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey aprendiz Flores Oscar Eduardo DNI: 37.647.162, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 9º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey aprendiz Caronni Lucas Damián DNI: 34.711.473, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 10º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey aprendiz Cano Joaquín Alberto DNI: 35.406.841, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 11º.- Aplicar la multa de \$ 50, al jockey aprendiz Cuello Denis Federico DNI: 38.437.745, por no cumplir con el peso exigido en el compromiso de monta, en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 12º.- Suspender y apercibir por 3 (tres) reuniones, al Jockey aprendiz Cano Joaquín Alberto DNI: 35.406.841, por molestia ocasionadas en la 1º carrera y por su reclamo improcedente, por su reincidente e injustificados castigos al S.P.C conducido en la 3º carrera de la jornada y considerando su incorrecto ejercicio profesional en el desarrollo de las distintas reuniones hípcas anteriores, del día Domingo 15 de Abril del corriente.

Artículo 13º.- Suspender por 2 (dos) reuniones, al Jockey aprendiz Quintero Velis Robert Jackson Documento: 16.598.636, por molestias ocasionadas en la 1º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente.

Artículo 14º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Glades Mario Luis DNI: 22.062.371, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar FREE PERCANTA inscripto en la 2º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 15º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Palacios Carlos DNI: 12.378.374, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar SKY VONETA inscripto en la 2º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 16º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Stirpa Jorge Omar DNI: 21.370.730, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar EMPEROR DANDY inscripto en la 2º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 17º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Barceló Llompart Juan CI: 383557, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar ROYAL RITZ inscripto en la 2º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 18º.- Aplicar la multa de \$ 30, al jockey Azcurra Gustavo DNI: 24.557.533, por no llegar a tiempo al momento del pesaje en la 2º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 19.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Álvarez Martín Alejandro DNI 27.167.240, por no devolver el collar solicitado en cuarto de monturas para el ejemplar a su cargo PEQUEÑO FINAL, en la 2º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 20º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Montenegro Fabián DNI 17.418.391, por no devolver el collar solicitado en cuarto de monturas para el ejemplar a su cargo EL GALARDONADO, en la 2º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 21º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Barceló Llompart Juan CI: 383557, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar GUBAREV inscripto en la 3º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 22º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Abrales Alberto Ramón DNI 24.207.546, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar AMIGO CORRALES inscripto en la 4º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 23º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Vescia Carlos DNI 13.721.735, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar FEELING ROS inscripto en la 4º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 24º.- Aplicar la multa de \$ 100, al entrenador Glades Mario Luis DNI 22.062.371, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar ANJIZ OKY inscripto en la 5º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 25º.- Prohibir al Sr. Ponce Nuñez Carlos Gonzalo DNI: 37.296.690, a realizar trabajos de peón por 1 año, por reincidentes malos tratos a los S.P.C a su cargo, el día Domingo 15 de Abril del corriente.

Artículo 26º.- Solicitar descargo, apercibir y aplicar multa de \$ 300, al jockey Ortiz Gustavo Alberto DNI: 35.313.902, por castigar indebidamente a su conducido antes de ingresar a partidores, en la 6º carrera del día Domingo 15 de Abril del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 27º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.